

FACULTAD DE BELLAS ARTES



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN
EN ARTE Y CREACIÓN**

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad
de la Facultad de Bellas Artes el día 9 de julio de
2014.

Memoria aprobada por la Junta de Facultad de
Bellas Artes el día 9 de julio de 2014.



Fdo.: Eugenio Bargueño Gómez
Vicedecano de Estudios y Planificación Docente y
responsable de Calidad del Centro



Fdo.: Elena Blanch González
Decana de la Facultad de Bellas Artes

CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2012-2013
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	3.0
FECHA DE EDICIÓN:	18/10/2013
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0	Se introducen nuevos indicadores y se ajustan las definiciones y cálculo de otros. Se adaptan los títulos de algunos subcriterios a lo establecido en la aplicación informática de la ACAP.		21/01/2014
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/home.html>

<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/assignaturas.html>

<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/profesorado.html>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO http://masterartecreacion.blogspot.com.es/
Master Universitario de Investigación en Arte y Creación
Centro responsable Facultad de Bellas Artes
Lugar de impartición: Facultad de Bellas Artes
Máster implantado en el curso 2007 / 2008. Revisado en el curso 2010 / 2011
Tipo de enseñanza : Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. : 60
Número total de ECTS del Título 60 ECTS
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS:30 Nº Máximo de ECTS:60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS:30 Nº Máximo de ECTS:60 Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: Mínimo 30 y menos de 60 Nº Máximo de ECTS: Menos de 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: Mínimo 30 y menos de 60 Nº Máximo de ECTS: Menos de 60
Normas de permanencia
Idiomas en los que se imparte
COMPETENCIAS : http://masterartecreacion.blogspot.com.es/
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
http://masterartecreacion.blogspot.com.es/
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i>
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i>
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i>
<i>Plazos de preinscripción</i>
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i>
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i>
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
http://masterartecreacion.blogspot.com.es/
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
Calendario de implantación del título
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
http://issuu.com/masterinvestigacionarteycreacion/docs/guia_docente_curso_2013-14

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/home.html
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/profesorado.html
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).
http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/recursos-materiales-y-servicios.html
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/sistema-de-garantia-de-calidad-del.html
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/blog-page.html
Información sobre la inserción laboral

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Decano de la Facultad: Presidencia y voto de calidad	Josu Larrañaga Altuna,
Vicedecano responsable de Calidad: Vicedecana de Ordenación Académica	Alicia Sánchez Ortiz
Vicedecano de Investigación y Posgrado	Jaime Munárriz Ortiz

DEPARTAMENTO/ SECC DEPARTAMENTAL	TITULAR	SUPLENTE
DIBUJO I	Ricardo Horcajada	Mar Mendoza Urgal
DIBUJO II	Miguel Ruiz Massip	Javier Navarro de Zuvillaga
DIDÁCTICA EXPR. PLÁST.	María Acaso López-Bosch	Daniel Zapatero Guillén
ESCULTURA	Teresa Guerrero Serrano	Elena Blanch González
HISTORIA DEL ARTE	Agustín Valle Garagorri	Tonia Raquejo Grado
PINTURA	Domiciano Fdez. Barrientos	Isabel García Fernández
SOCIOLOGÍA	Luis Mayo Vega	Antonio Muñoz Carrión

COORDINADORES TITULACIÓN		TITULAR	SUPLENTE
GRADO	BELLAS ARTES	Vicedecana de Ordenación Académica, Alicia Sánchez Ortiz	Vicedecano de Investigación y Posgrado, Jaime Munárriz Ortiz
	DISEÑO	Eugenio Bargueño Gómez	Javier Cortés Álvarez
	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO CULTURAL	Consuelo Dalmau Moliner	Margarita San Andrés Moya
MÁSTER	INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN	Ricardo Horcajada González	Consuelo de la Cuadra González
	DISEÑO	Consuelo García Ramos	Juan Antonio Chamorro Sánchez
	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Marta Plaza Beltrán	Mª Isabel Báez Aglio

TITULAR	SUPLENTE
----------------	-----------------

REPRESENTANTES ELECTOS	ESTUDIANTES	Elena López Díez	Jesús Ruiz Bago
	PAS	Fernando García Bermejo desde septiembre de 2011, hasta esa fecha Antonio Hernando Valdeíta	Gonzalo Álvarez Vázquez
	AGENTE EXTERNO	Por determinar.	
	APOYO TÉCNICO	A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes, M ^a Amparo Gómez Hernández estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.	

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

- Reglamentos:

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes, compuesto en 23 de septiembre de 2008, se aprobó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

- Funcionamiento y toma de decisiones:

La Comisión de Calidad de Centro tiene como funciones principales realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema. Asimismo, se encarga de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Esta coordinadora se reúne al menos una vez trimestralmente con carácter ordinario y cuando es necesario con carácter extraordinario. Durante el curso evaluado no ha sido posible este ritmo de reuniones por diferentes motivos. Celebrándose un total de dos reuniones a lo largo del curso coincidentes con el inicio de los cuatrimestres. Del mismo modo se mantiene una relación vía mail continuada de carácter informativo y documental. La coordinadora convoca en una ocasión por curso a la totalidad de los profesores participantes en el máster (normalmente en febrero, con el cambio de cuatrimestre) y a los alumnos en al menos dos ocasiones, una al principio de curso para informarlos y recibirlos y otra mediado el curso (normalmente en febrero con el cambio de cuatrimestre) para recabar información sobre la evolución del mismo así como aclarar dudas o informar sobre aspectos sin desarrollar que hayan surgido a lo largo del curso transcurrido. Durante el curso evaluado se convocó a los alumnos en cinco ocasiones, siendo el coordinador de la titulación representante de la coordinadora, aunque no se vio la necesidad de convocar a los profesores. El carácter de estas reuniones fue sobre todo de seguimiento académico.

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
Matrícula de nuevo ingreso	60	58	55	52
Porcentaje de cobertura	100%	96,6 %	91,67 %	86,6 %

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	52,90	53,96	59,35	
Tasa Abandono		0	0	
Tasa Eficiencia de los egresados				
Tasa Graduación				

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	98,95	99,39	99,57	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	X			
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	X			
TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN	no aplicable			
TASA DE DEMANDA MÁSTER	no aplicable			

TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.			20	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.			8,57	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..			100	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS				
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	no aplicable			
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD				
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO		6,50		
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO		8,26	7,40	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO			3,62	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PORCENTAJE DE COBERTURA

Como se puede ver en los indicadores suministrados la demanda y la cobertura de nuestro máster es excepcional. La demanda del mismo está en un 570 % y el porcentaje de cobertura en un 91,7 %. Esta relación porcentual muestra el exigente nivel de selección al que son sometidos los candidatos y muestra también el excelente nivel de los alumnos seleccionados para la realización del máster. Del mismo modo podemos apreciar un ligero incremento en la matriculación de nuevos alumnos. Estos sumados a los que han decidido extender su docencia suman un total de 94 alumnos. Podemos confirmar la excepcionalidad de estos datos si los comparamos con los del promedio de la rama 359,8% de demanda frente a al 570% de nuestro máster (un 210,2% más) y frente a la demanda en la UCM un 82,7 % (un 487,3% más). Como se puede deducir de estos datos el nivel de investigación y aprovechamiento por parte de los alumnos de nuestro máster es excepcional. Estos datos del curso 2011-2012 se han mantenido prácticamente igual durante el curso evaluado en esta memoria. El ligero descenso en el número de matriculaciones se debe a cuestiones ajenas al ámbito académico y más cercanas a lo político

(subidas de tasas) y lo social. Se han mantenido a lo largo de este curso los altos niveles de selección y un reajuste horario en el curso permitió terminar a un elevado número de alumnos que estaban en segunda convocatoria o que habían prolongado su matriculación. El número total de defensas del TFM ascendió a 82 entre las diferentes convocatorias del curso.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASAS DE RENDIMIENTO Y EFICIENCIA

Nuestra tasa de rendimiento ha ascendido desde el curso 2010/2011 notablemente, pasando de un 52,90% a un 53,96% en el 2011-2012, y llegando a un 59,35 en el curso 2012-2013. Estos datos derivan de la resolución de ciertos problemas puntuales que dificultaban el desarrollo de la titulación en el tiempo previsto. A estas circunstancias puntuales hay que añadir una importante mejora en los contenidos de casi todas las asignaturas, así como un importante aumento de la exigencia de ciertas asignaturas obligatorias. Este conjunto de mejoras coordinado desde cada una de las asignaturas ha supuesto un aumento del volumen de trabajo. Tanto para los profesores implicados en su docencia y tutorización como para los alumnos matriculados.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA UCM

La tasa de éxito de nuestro máster es muy excepcional, estando muy cerca de un 100%. Este altísimo porcentaje se debe a la alta implicación del profesorado, los alumnos han evaluado muy positivamente la labor tutorial (7,62 y el cumplimiento docente 8,07) y los profesores han evaluado del mismo modo su satisfacción con la actividad docente desarrollada (8,26) así como el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (7,00). Datos todos esto pertenecientes al curso 2011-2012 y que se han visto mejorados en el curso 2012-2013.

Otro de los baremos que denota la implicación del profesorado en esta titulación es el alto nivel de participación en el Programa de Evaluación Docente ; un 18,9% en el curso 2010/2011 y que se verá incrementado en los datos del curso 2011/2012 hasta un 51,35 % pero que descenderá de nuevo a un 14,29% pese a la buena labor realizada en este sentido desde el vicedecanato encargado de calidad y ordenación académica. Este vicedecanato ha reforzado la importancia de estas evaluaciones informando a la totalidad de los profesores y alumnos esperando obtener mejores resultados en próximos años. De todos modos, del análisis de las encuestas de satisfacción de los alumnos destaca la alta calificación obtenida (8,07) en el curso 2011-2012, en el cumplimiento de la duración de las clases de hecho algunas de las asignaturas se extendían más allá del horario en numerosísimas ocasiones dado que hemos procurado la presencia de profesionales que complementarían los contenidos docentes desde un punto de vista práctico. Alta es la satisfacción en el grado de utilidad del campus virtual (6,71, ligeramente superior al del año anterior por parte de los alumnos y un 6,95 por parte de los profesores) y que ha vuelto a ascender en el curso 2012-2013 hasta un (7,40), de la formación recibida en relación a las competencias vinculadas a la titulación del curso (5,93) en el 2011-2012 los alumnos han mostrado su conformidad, aunque se ha detectado cierta obsolescencia en los contenidos de algunas asignaturas poniéndolo en conocimiento de los profesores para su mejora. Del mismo modo el grado de cumplimiento de los horarios de tutorías (7,62) ha sido siempre muy correcto ascendiendo ligeramente la valoración positiva de las mismas por parte de los alumnos respecto al curso anterior. Es importante señalar un notable ascenso en la valoración de los alumnos sobre la metodología docente de los profesores (6,64) y el cumplimiento de los programas de asignatura (6,57) Junto a esta actividad docente excelentemente valorada por los alumnos también debemos destacar el alto grado de compromiso del profesorado con sus actividades burocráticas, por ejemplo en los plazos de notificación de calificaciones (7,14). Estos datos no pueden ser contrastados con el curso actualmente evaluado ante la ausencia de participación en las encuestas por parte de los alumnos. Este hecho, excepcional y negativo, que será

solventado en el curso actual y para el que se habilitarán los mecanismos necesarios que impidan se repita, puede justificarse en parte por un cambio en la toma de datos respecto de los alumnos. Ante el gran número de encuestas a las que se veían sometidos (docencia, titulación,...) y la sensación de que estas no servían para nada la coordinación optó por cambiar el modelo y realizar reuniones periódicas donde tratar temas generales y particulares. Estas reuniones, aunque habituales, un total de cinco no tenían como objetivo sustituir a las encuestas. Este punto no debió ser bien transmitido y pudo confundirlos. De estas reuniones la sensación obtenida es la una titulación equilibrada, ajustada a la propuesta que se hace pública, en la cual es necesario una inversión para dotarla de mejores equipamientos. De estas reuniones sacábamos las conclusiones de la necesidad de optimizar ciertos espacios de trabajo (talleres de pintura y grabado) cosa que se está haciendo en la actualidad dentro de asignaturas optativas concretas. Esta optimización ha venido dada también por el cambio de profesor en ellas. La valoración del conjunto de los alumnos fue muy positiva, tanto con la labor desarrollada por el profesorado como por el PAS, como con el conjunto de actividades paralelas de la titulación.

Los estudiantes han valorado muy positivamente el sistema de préstamo de libros (8,86). Se ha apreciado notablemente el esfuerzo para mejorar el grado de coordinación de la titulación (ascendiendo este hasta un 7,14). La actual coordinadora trabajó en esa dirección recabando fichas didácticas y pasando a su estudio para detectar los solapamientos de contenidos (que ha descendido de un 6,33 a un 5,62). Reseñar como mejorable, y ya se está trabajando en ello, la información de la guía docente y de la organización docente (5,79). En resumen el nivel de satisfacción del alumno con la titulación es muy positivo, obteniendo una calificación media de 6,50. Estos datos del 2011-2012 han mejorado en el 2012-2013 dado que se realizó un seguimiento de las metodologías y se actualizó el conjunto de fichas docentes.

Igualmente en el análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado destaca la alta calificación obtenida (8,26) en la valoración de la titulación del 2011-2012 y que se ha mantenido en el curso evaluado en un (7,40) Entre otros motivos, esta satisfacción se debe a la adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de la docencia (6,95) en el 2011-2012 y (6,00) en el curso actual, en unos óptimos fondos bibliográficos para el estudio (7,53) en el 2011-2012 y (6,40) en el actual. La coordinación de la titulación fue muy positiva (7,16) en el curso 2011-2012 siendo evaluada de modo muy inferior durante el curso 2012-2013 cayendo esta hasta un (4,60) Motivado por una falta de comunicación entre el colectivo docente y la coordinación lo que no ayudó a comprender ciertas medidas tomadas por dicha coordinación para la mejora puntual de aspectos estructurales de la titulación. Un apoyo universitario a las tareas de gestión muy activo (7,26) en el 2011-2012 que desciende a un (6,00) en el curso 2012-2013 debido al aumento de las titulaciones en el centro y el aumento de dedicación que eso supone. Igualmente positivos son los resultados en la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (6,68) en el 2011-2012 pasa a un (7,40) en el curso evaluado gracias al seguimiento realizado por la coordinadora, las metodologías docentes del título (7,95) en el 2011-2012, se mantienen en el curso actual (7,80) y un uso dinámico por parte de todos los colectivos del campus virtual (6,71) en el 2011-2012 que asciende a un 7,40 actualmente. Todo ello ha motivado una amplia implicación del alumnado en la titulación (7,72) en el 2011-2012 que descendió a un (5,60) en el 2012-2013 debido también a un cambio en el perfil del alumnado, mucho más mayor de edad y orientado a tareas profesionales y familiares, con una dedicación parcial a la formación. Por último han sido muy positivamente valorados los recursos didácticos (6,11) en el 2011-2012 y (5,80) en el actual, el apoyo del PAS (6,00) se ha mantenido en el curso 2012-2013 pese al aumento de trabajo para este colectivo (5,80) y se ha mantenido la buena organización docente (7,47) del 2011-2012 en el curso evaluado en un (6,40) . En conjunto la valoración es muy positiva aunque somos conscientes de el ajuste que debe llevarse a cabo en algunos aspectos donde la evaluación ha descendido.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El sistema de coordinación docente de nuestro máster se constituye de tres niveles. El primer nivel está compuesto por los coordinadores de asignaturas que son impartidas por varios profesores, bien porque los contenidos son muy amplios, bien porque al ser obligatorias cuentan con varios grupos docentes. En un segundo nivel se encuentra la coordinadora del máster cuya composición y funciones se han explicado anteriormente y por último la comisión de calidad del centro.

Las labores de coordinación docente comienzan por tanto con los coordinadores de asignatura que establecen las reuniones que creen oportunas para el diseño y desarrollo docente de la asignatura. Habitualmente dos, una al principio de cuatrimestre y otra al final, aunque no es extraño que estas se reduzcan a una al principio de curso. No obstante cuando surge algún problema la disponibilidad de todos los profesores es absoluta.

La coordinadora revisa las fichas docentes que los diferentes profesores envían y en caso de apreciar contenidos solapados o estrategias docentes similares lo pone en conocimiento del profesor/es implicados. Esta labor se suele desarrollar vía mail y sólo circunstancialmente se realiza alguna reunión específica. Por último la Comisión de Calidad recaba información entre profesorado y alumnado, normalmente mediante los informes elaborados por la UCM –I2. Si detecta algún problema lo pone en conocimiento de la coordinadora para que esta articule los mecanismos necesarios para su corrección. Hasta la fecha este sistema de coordinación ha sido muy eficaz detectando y corrigiendo, en los diferentes niveles mencionados, los posibles problemas docentes e incorporando sugerencias y mejoras. Durante el curso que se evalúa este seguimiento ha permitido la actualización de algunos contenidos y la optimización de la actividad tutorial dirigida al Trabajo Fin de Máster al incorporar a la totalidad de los profesores doctores a dicha tutorización. Este cambio ha obtenido una gran acogida entre alumnos y profesores al poder los primeros elegir entre una mayor oferta de especialistas y al poder racionalizar la selección de los alumnos a tutorizar los segundos. Los resultados investigadores han sido muy relevantes en las diferentes convocatorias correspondientes al curso evaluado.

El proceso anteriormente detallado viene formulado en el Verifica del título del siguiente modo:

La Comisión de Calidad elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas del Master recabando información de:

La Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática.

El Servicio de Coordinación y Gestión Académica.

La Dirección de la Facultad de Bellas Artes.

Los Departamentos implicados en las enseñanzas.

Las opiniones del profesorado y del alumnado expresadas en las encuestas de satisfacción.

El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la Titulación que se reseñan en el punto 9.5.1.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

Difusión del programa formativo.

Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.

Coordinación del profesorado de la titulación.

Orientación formativa a los/las estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.

Recursos e infraestructuras de la titulación.

Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.

Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad analizará estos datos y realizará propuestas de revisión y de mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad de Bellas Artes. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad será realizado por la Comisión de Calidad, que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá, tal y como se especifica en el apartado 9.5.3. del verifíca

Este procedimiento está implantado desde el curso 2010-2011. Los resultados derivados del mismo han sido siempre muy efectivos y se han centrado en dos aspectos:

1º.- Problemas derivados de algún contenido repetido o muy similar en varias asignaturas

Resuelto mediante reunión informativa entre los profesores implicados y un posterior seguimiento.

2º.- Metodologías mejorables y ajustes en los tiempos de entrega de trabajos.

Resuelto mediante reunión informativa con los profesores implicados y un posterior seguimiento. Este método ha resultado muy eficaz, ágil y resolutivo, gracias sobre todo a la predisposición de los implicados.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Las asignaciones docentes al programa parten del mayor acuerdo posible entre las actividades docentes e investigadoras de los profesores y la materia a impartir. Los profesores y profesoras del Master Universitario de Investigación en Arte y Creación tienen la más alta cualificación académica, ya que todos poseen el grado de doctor. Es un amplio profesorado el que conforma la oferta formativa, todo él de la Facultad de Bellas Artes. Están representados todos los departamentos, excepto didáctica de la expresión plástica. Su oferta tanto académica como científica es muy rica y multidisciplinar.

Por otro lado para contribuir a una plena incorporación al EEES, todos los integrantes del Master han realizado un firme esfuerzo de adecuación, tanto metodológica, como tecnológica, mediante numerosos Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, dependientes del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

En el Máster el número total de profesores es de 33.

Todos ellos doctores, siendo su distribución por categorías como sigue:

Catedráticos 6

Titulares de Universidad 17

Profesor contratado doctor 4

Profesor ayudante doctor 2

Profesor asociado 4

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Dada la peculiaridad de nuestro ámbito formativo nos vimos en la obligación de redefinir el término de práctica externa para acomodarlo al mismo. La coordinadora decidió por unanimidad definir las prácticas de nuestro área de conocimiento en los siguientes términos: *1) Grupos de trabajo (investigación) generados desde la facultad (Máster) y supervisados o dirigidos por un profesional cualificado y de reconocido prestigio externo a la UCM donde participen instituciones o empresas externas. Este apartado se correspondería con las*

prácticas en empresa de otras titulaciones y se adecuaría así a nuestro área de conocimiento

Ateniéndonos a este formato se elaboró una práctica consistente en la selección por parte de un profesional, de reconocido prestigio externo al máster y a la UCM, de aquellos alumnos que defendieron su TFM durante el curso 2011/2012 para configurar un grupo de trabajo que presentaría sus propuestas/conclusiones en una Galería de Arte profesional y privada a lo largo del 2013. El profesional seleccionado por la coordinadora fue la Sr. Elena Vozmediano (http://es.wikipedia.org/wiki/Elena_Vozmediano) y la Galería donde se presentará dicha práctica Galería Liebre (<http://galerialiebre.com/>).

En el curso 2012-2013 esta actividad continuó mediante la exposición celebrada en el Centro de Arte Complutense “Janos: The inmaterial worker” comisariada por el profesor Malcom Bull de la Ruskinb school of fine arts de la Universidad de Oxford y con el patrocinio de la Fundación Hispano Británica y del British Council. <https://www.ucm.es/janos-the-inmaterial-worker>

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No se efectuaron durante el curso evaluado por parte de los profesores

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La tasa de éxito de nuestro máster es muy excepcional, estando en un 100%. Este altísimo porcentaje se debe a la alta implicación del profesorado, los alumnos han evaluado muy positivamente la labor tutorial (7,62 y el cumplimiento docente 8,07) durante el curso 2011-2012, en el curso evaluado 2012-2013 este parámetro se ha mantenido y los profesores han evaluado del mismo modo su satisfacción con la actividad docente desarrollada (8,26) en el 2011-2012 y algo menor en el curso 2012-2013 (7,40). Este (-0,46) viene motivado por la dificultad del desarrollo docente que produjo la necesidad de un reajuste puntual en los horarios. El aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (7,00) en el 2011-2012 se ha mantenido, pese a las dificultades, en el curso evaluado en un (6,40). Este es un punto significativo ya que el número de alumnos era muy superior al deseado, un 56,6 % pertenecía a convocatorias anteriores, y la labor docente que esta situación solicitó del conjunto del profesorado fue muy exigente. Tanto a niveles docentes de aula como a los referidos en la tutorización.

Otro de los baremos que denota la implicación del profesorado en esta titulación es el alto nivel de participación en el Programa de Evaluación Docente; un 18,9% en el curso 2010/2011 mantenido, algo inferior, en los datos del curso 2011/2012 y que se mantendrán en los datos aportados para el curso evaluado en un 14,29 % dada la buena labor realizada en este sentido desde el vicedecanato encargado de calidad y ordenación académica. Este vicedecanato ha reforzado la importancia de estas evaluaciones informando a la totalidad de los profesores y alumnos esperando obtener mejores resultados en próximos años. De todos modos, del análisis de las encuestas de satisfacción de los alumnos destaca la alta calificación obtenida (8,07) en el 2011-2012 y que por referencias a docencias de profesores participantes en el máster debería ser superior este año, en el cumplimiento de la duración de las clases de hecho algunas de las asignaturas se extendían más allá del horario en numerosas ocasiones dado que hemos procurado la presencia de profesionales que complementarían los contenidos docentes desde un punto de vista práctico. Alta es la satisfacción en el grado de utilidad del campus virtual durante el curso 2011-2012 (6,71, ligeramente superior al del año anterior (2010-2011) por parte de los alumnos y un 6,95 por parte de los profesores que ha ascendido hasta un 7,40 en el curso 2013-2013), de la formación recibida en relación a las competencias vinculadas a la titulación del curso (5,93) los alumnos han mostrado su conformidad, aunque se ha detectado cierta obsolescencia en los contenidos de algunas asignaturas poniéndolo en conocimiento de los profesores para su mejora. Del mismo modo el grado de cumplimiento de los horarios de tutorías (7,62) ha sido siempre muy correcto ascendiendo ligeramente

la valoración positiva de las mismas por parte de los alumnos respecto al curso anterior. Es importante señalar un notable ascenso en la valoración de los alumnos sobre la metodología docente de los profesores (6,64) y el cumplimiento de los programas de asignatura (6,57). Junto a esta actividad docente excelentemente valorada por los alumnos también debemos destacar el alto grado de compromiso del profesorado con sus actividades burocráticas, por ejemplo en los plazos de notificación de calificaciones (7,14). Estos datos correspondientes al 2011-2012 no han sufrido variaciones en el curso evaluado.

Los estudiantes han valorado muy positivamente el sistema de préstamo de libros (8,86). Se ha apreciado notablemente el esfuerzo para mejorar el grado de coordinación de la titulación (ascendiendo este hasta un 7,14). La actual coordinadora trabajó en esa dirección recabando fichas didácticas y pasando a su estudio para detectar los solapamientos de contenidos (que ha descendido de un 6,33 a un 5,62). Reseñar como mejorable, y ya se está trabajando en ello, la información de la guía docente y de la organización docente (5,79). En resumen el nivel de satisfacción del alumno con la titulación es muy positivo, obteniendo una calificación media de 6,50. Estos datos correspondientes al 2011-2012 no han sufrido variaciones en el curso evaluado, de hecho han sido reforzados por el trabajo de seguimiento de la coordinadora.

Igualmente en el análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado destaca la alta calificación obtenida (8,26) en la valoración de la titulación del curso 2011-2012 que ha descendido ligeramente en el curso 2012-2013 (7,40) por la necesidad de reajustar horarios lo que ha provocado una dificultad en el desarrollo de las clases debido al alto número de alumnos matriculados. Este aspecto se solventó con dicho reajuste horario y a día de hoy el número de alumnos es equilibrado en las diferentes asignaturas así como en el conjunto del máster. Entre otros motivos, esta satisfacción se debe a la adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de la docencia (6,95) en el 2011-2012 que se mantiene en un (6,00) en el 2012-2013, este descenso se debe a la reorganización anteriormente analizada. Si bien asciende hasta un (9,00) cuando se analiza la relación entre la formación del profesorado y las asignaturas que imparte. Unos óptimos fondos bibliográficos para el estudio (7,53) en el 2011-2012 mantenidos en el curso actual (6,40) en una coordinación de la titulación muy positiva (7,16) en el 2011-2012 y que ha descendido a un (4,60) en el 2012-2013 motivado por dos aspectos concretos: 1º falta de comunicación de la coordinación con el profesorado. Aspecto que se está solucionando a lo largo del presente curso y 2º las incomodidades académicas y pedagógicas que supuso el reajuste del elevado número de alumnos del curso evaluado que estaban en segunda convocatoria y que dificultó enormemente las labores docentes. Solicitando de los profesores un enorme sobreesfuerzo, tanto en la impartición de clases como en la tutorización de TFM. Este aspecto ya se ha solucionado para el curso actual. El apoyo universitario a las tareas de gestión muy activo (7,26) en el 2011-2012 ha descendido a un (6,00) en el curso evaluado, sin duda motivado por la ampliación de titulaciones del centro y el mantenimiento del mismo personal PAS. Esto ha provocado no pocas dificultades derivadas del sobretrabajo producido por el aumento de titulaciones. Igualmente positivos son los resultados en la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (6,68), en el 2011-2012 que ha mejorado en el curso evaluado (7,40) gracias a la labor de coordinación y seguimiento docente realizado desde la coordinadora. Las metodologías docentes del título (7,95) en el 2011-2012, han mantenido su eficacia en el curso 2012-2013 (7,80) y un uso dinámico por parte de todos los colectivos del campus virtual (6,71) en el 2011-2012 se ha visto incrementado durante este curso 2012-2013 hasta un (7,40). La amplia implicación del alumnado en la titulación (7,72) del curso anterior, se ha reducido en el actualmente evaluado a un (5,60) producido por la saturación de alumnos anteriormente explicada, y el modo en que esto afectó a la docencia. Por último se mantienen positivamente valorados los recursos didácticos (6,11) en el 2011-2012 y en el 2012-2013 (5,80) el apoyo del PAS (6,00) del 2011-2012 se ha mantenido (5,80) a lo largo del curso evaluado y una buena organización docente (7,47) del curso anterior, se ha mantenido en un (6,40) en el curso evaluado, el descenso pertenece al conjunto de razones anteriormente enumeradas.

En relación al colectivo PAS si bien la comunicación entre el equipo decanal (3,08), la gerencia (3,77), los profesores (3,62), los compañeros de unidad (4,00) y los estudiantes (4,08) es positiva, así como la coordinación del trabajo (3,38), en lo relacionado al resto de la universidad dichos parámetros descienden y son manifiestos ciertos desánimos (3,62) provocados mayormente por una aumento muy importante del volumen de trabajo (tres nuevas titulaciones en los últimos dos años) sin que se haya ampliado la plantilla ni los recursos materiales (3,00). Sin embargo su grado de colaboración con la titulación, como vimos en la evaluación que del mismo realizaba el PDI, es más que notable siendo fundamental para el buen desarrollo de la misma.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No corresponde

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Toda la información referente a este punto puede encontrarse en el siguiente enlace:

<http://masterartecreacion.blogspot.com.es/p/blog-page.html>

Este sistema está implantado desde el curso 2010-2011 y ha funcionado de manera extraordinariamente eficaz. Las quejas recibidas, siempre de menor importancia y nunca formuladas de manera oficial, sino recibidas en las diferentes reuniones, por lo tanto más cercanas a las sugerencias que a las quejas se han centrado en aspectos puntuales referentes a metodologías o ciertas mejoras en la organización espacial de alguna asignatura. Poniéndose en conocimiento del responsable se han subsanado sin mayor incidencia. La valoración por parte de todos los agentes implicados es muy positiva. Esta valoración ha sido obtenida mediante reuniones.

• SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

ALEGACIONES ANECA

1º.- MEJORAS EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Centrada en la actualización de la información de la web. Esta alegación fue subsanada en su totalidad. La documentación pública de la web se corresponde con lo referido en el Verifica y está actualizada para favorecer la próxima preinscripción de febrero.

2º.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SIGC

Centrada en la necesidad de un mayor análisis de sus funciones y estructura.

Se dio la explicación requerida y se actualizó dicha información en la web de la titulación para facilitar su transparencia y publicidad.

3º.- INDICADORES DE RESULTADO

Aparecían como inadecuados y pertenecientes a otro título, pero en su revisión se comprobó que eran adecuados y que su análisis y desarrollo correlacional, causal y evolutivo era adecuado y suficiente.

4º.- SISTEMA PARA LA MEJORA DEL TÍTULO

Adecuado con recomendaciones. Centradas en un mayor desarrollo de la información ofrecida. Se realizó dicho desarrollo en la contestación a las alegaciones.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

CRITERIO 1.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Adecuada con recomendaciones. Se actualizó todo aquello que aparecía en el informe de seguimiento y se completó lo que la coordinadora de la titulación estimó necesario, cumpliendo con el requisito ampliamente.

CRITERIO 2.

S1. ESTRUCTURA Y SEGUIMIENTO DEL SIGC

No cumple. Nombrar agente externo y desarrollar más la información sobre el SIGC. El primer aspecto no ha podido ser solucionado aún (agente externo), el segundo fue solventado desarrollando y mejorando la información en los términos expuestos.

S2. INDICADORES

Cumple parcialmente. Desarrollar más los indicadores. Este punto fue solventado mediante un desarrollo exhaustivo de dichos indicadores.

S3. MEJORAS PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Cumple parcialmente. Faltaba el desarrollo de los indicadores de Docencia. Se efectuó dicho desarrollo poniéndolos en relación con los de los alumnos y el PAS. Justificar la ausencia de prácticas. Se realiza dicha justificación así como el desarrollo de un modelo similar más adecuado a nuestro área de conocimiento y profesional. Poner en marcha el plan de movilidad. Este plan se pone en marcha mediante el convenio con la Fundación Carolina. Mediante el mismo se incorporan a nuestra titulación dos alumnos becados del ámbito latinoamericano. Se recomienda la implantación de encuesta. Se argumenta a esta alegación lo inadecuado de las mismas y el modo de reunión que se ha adoptado como método mucho más eficaz para el seguimiento y la mejora de la titulación. Se recomendaba ampliar la información sobre el sistema de quejas. Se acompaña la última actualización del mismo adecuada al verifca y a las mejoras implantadas desde su aprobación.

S4. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES

Cumple parcialmente. Se subraya la importancia del agente externo. Este punto no ha sido solucionado actualmente.

S7. ENUMERACIÓN DE LAS DEBILIDADES.

Cumple parcialmente. Se solicita una mayor concreción en las mejoras propuestas. Esta mayor concreción se realiza sobre los puntos que nos es posible, en todos, a excepción del agente externo.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado la totalidad de las recomendaciones enumeradas en los distintos informes. El único aspecto pendiente es el nombramiento del agente externo. Esta imposibilidad de resolverlo viene dada por la incapacidad de encontrar a un agente externo de sobrado reconocimiento y prestigio que estuviese de acuerdo en pertenecer a la comisión. Aunque estamos intentado encontrarlo y esperamos poder solventar dicha falta en este curso.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

No procede

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

- El Máster Universitario en Investigación en arte y creación de la UCM cuenta con las siguientes fortalezas:

- Una elevadísima demanda. Según los Indicadores de la UCM esta está en un 570% en primera opción en el curso 2010-2011, estando los indicadores del promedio de rama en 135,6% y el promedio anual en 82,7% los datos del año 2011/2012 son similares y se han mantenido tanto en el curso 2013-2013 como en el 2013-2014. Esta demanda proviene tanto de alumnos propios, como del resto de España, así como de un elevado número de solicitudes del EES y de extranjeros, sobre todo latinoamericanos y asiáticos. Entre los alumnos del ámbito latinoamericano la vinculación directa de la Fundación Carolina <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx> mediante dos becas completas de estudio ha aumentado de manera extraordinariamente notable la demanda y la calidad de los demandantes.

- Esta demanda se ajusta a la posterior satisfacción sobre la titulación que los alumnos manifiestan en las evaluaciones , con un 6,5 en el 2011-2012 y algo superior en el 2012-2013.

- Un alto nivel del profesorado que imparte la docencia. El total de los 33 profesores del Máster son doctores. Esta calidad se aprecia en los porcentajes de satisfacción de la evaluación de alumnos. Del mismo modo es importante señalar la alta implicación docente y el especial interés investigador desarrollado por el profesorado. Uno de los aspectos más notables y mejor valorado por los alumnos son las tutorías y las direcciones de TFM. Esto facilita el alto número de participantes en el programa de doctorado de nuestro centro derivado directamente de la titulación del máster. Del mismo modo eleva la calidad y volumen de la actividad investigadora que intentamos hacer visible, facilitar su transferencia, mediante exposiciones y muestras en espacios de alta visibilidad y calidad como galerías comerciales relevantes o el propio Centro de Arte Complutense situado en el antiguo Museo de Arte Contemporáneo Español.

Esta calidad en la docencia y estos niveles de visibilidad posibilitaron que este año evaluado la Fundación Hispano Británica desarrollara la Cátedra Victoria Eugenia patrocinada por ellos en nuestra facultad dentro de nuestra titulación. Dicha cátedra fue impartida por el Catedrático Malcom Bull http://www.ruskin-sch.ox.ac.uk/people/malcolm_bull/ de la Ruskin School of Fine Arts de la Universidad de Oxford y contó con la colaboración del Museo –Colección Thyssen Borsnemiza http://www.educathyssen.org/seminarios_conferencias y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía <http://www.museoreinasofia.es/actividades/malcolm-bull-declive-decadencia-narrativas-colapso-arte-contemporaneo>. Esta cátedra finalizó con la exposición Janos: the immaterial worker <https://www.ucm.es/janos-the-immaterial-worker>

La Facultad de Bellas Artes dispone de un conjunto de espacios especialmente adecuados para el desarrollo de investigaciones artísticas, así como un nutrido conjunto de actividades paralelas que complementan y dinamizan extraordinariamente la titulación. Para optimizar este aspecto la coordinadora del máster decidió hacer participar al mismo de todos los complementos formativos derivados de la actividad de Extensión Universitaria, que en nuestra facultad es tremendamente dinámica. <http://extensionbellasartes.wordpress.com/>

El nivel de investigación general que depara el Trabajo Fin de Máster es muy alto, contrastado este dato con agentes externos invitados a la defensa pública del mismo (críticos de arte y galeristas).

Este alto nivel obtenido por parte de los alumnos y la buena realización de las tutorías por parte del profesorado anima a un alto porcentaje de alumnos a la realización de la tesis doctoral como continuación natural de su paso por el máster.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Enumeración de los puntos débiles:

- 1º.- Mejorar la comunicación entre la coordinación del máster y los diferentes agentes que componen la titulación.
- 2º.- Agente externo en la coordinadora
- 3º.- Establecer un seguimiento durante el primer cuatrimestre que facilite a los alumnos que no han cursado anteriormente en nuestro centro ciertas labores o trámites, como por ejemplo: encontrar el director de TFM más adecuado a sus líneas de investigación y carácter.
- 4º.- Mejorar la página web de la titulación, haciéndola más atractiva y dotándola de mayor presencia.
- 5º.- Mejorar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas y toma de datos sobre la titulación.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

Plan de acciones:

- 1º.- Se determinó el aumento de la frecuencia de las reuniones con los diferentes colectivos. De este punto se encarga el Prof. Ricardo Horcajada (Coordinador Titulación) y debe mejorarlo durante el 2º cuatrimestre del curso actual hasta normalizarlo
- 2º.- Se determinó seguir buscando candidatos sin que la ausencia del mismo y la premura de su necesidad se antepongan a un mínimo de calidad. No se ha acordado fecha límite, aún siendo conocedores de su importancia. Queda bajo la responsabilidad del Prof. Ricardo Horcajada
- 3º.- Dicho seguimiento se diseñará por la coordinadora durante el 2º cuatrimestre del 2014 y se pondrá en funcionamiento en el curso 2014-2015. Queda bajo la responsabilidad del Prof. Ricardo Horcajada
- 4º.- Esta mejora ha comenzado a realizarse ya y debe estar lista antes de la preinscripción de Junio para facilitar dicho proceso. Queda bajo la responsabilidad del Prof. Ricardo Horcajada
- 5º.- La coordinadora participará de forma activa en todas aquellas acciones que el Vicedecanato Académico u otro organismo del centro promueva para mejorar dicha participación. Del mismo modo informará en su debido momento (cuando se abran los plazos de solicitud y consulta) a todos los colectivos para su participación. Queda bajo la responsabilidad del Prof. Ricardo Horcajada

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad
de la Facultad de Bellas Artes el día 9 de julio de
2014.



Fdo.: Eugenio Bargueño Gómez
Vicedecano de Estudios y Planificación Docente y
responsable de Calidad del Centro



Memoria aprobada por la Junta de Facultad de
Bellas Artes el día 9 de julio de 2014.



Fdo.: Elena Blanch González
Decana de la Facultad de Bellas Artes